



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

18 de marzo 2022

VISTO:

El contrato de LOCACION DE SERVICIOS suscripto entre esta Municipalidad de Monte representada por el Intendente Ing. JOSE MATILDO CASTRO DNI 24.835.380, Y el Sr. GUSTAVO ROBERTO RAMOS DNI 16.870.425, representante de la Firma TRANSRAMOS S.R.L CUIT. 30-70987313-6,

CONSIDERANDO:

Que el mismo consiste en realizar el retiro y transporte de 800kg. (ochocientos kilogramos) de pilas en desuso, desde la Municipalidad hasta la planta de tratamiento de residuos INDUSTRIAS TRADEC S.R.L, en El Tropero Ruta 25 Km11, Derqui, Provincia de Buenos Aires,

Que la importancia del buen tratamiento de esta clase de residuos de gran peligrosidad por su elevada contaminación, con motivo de preservar el cuidado de Nuestro Medio Ambiente y especialmente en lo que concierne a Nuestra Ciudad,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

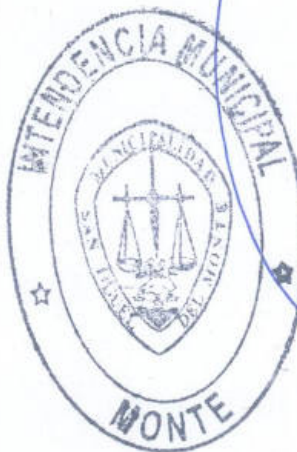
ARTICULO 1º: Apruébese e incorpórese al sistema administrativo Municipal el contrato de LOCACION DE SERVICIOS suscripto entre esta Municipalidad de Monte representada por el Intendente Ing. JOSE MATILDO CASTRO DNI 24.835.380, Y el Sr. GUSTAVO ROBERTO RAMOS DNI 16.870.425, representante de la Firma TRANSRAMOS S.R.L CUIT. 30-70987313-6, con el objeto de realizar el retiro y transporte de 800kg. (Ochocientos kilogramos) de pilas en desuso, desde la Municipalidad hasta la planta de tratamiento de residuos INDUSTRIAS TRADEC S.R.L, en El Tropero Ruta 25, el cual como anexo I forma parte integrante del presente.

ARTICULO 2º: El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 02 – Categoría Programática 21.01 –3.4.9.0 “Servicios Técnicos y Profesionales” del Presupuesto de gastos vigente.

ARTICULO 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro oficial del Municipio.

DECRETO N°537

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte